



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N° 830081143-9

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062

OFICINA ASESORA JURIDICA

RESPUESTA Y PUBLICACIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE REQUISITOS DE EVALUACION (CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001- 2022)

OBJETO: "La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, requiere contratar el MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE PERIODO MARZO-DICIEMBRE – 2022"

De conformidad con lo establecido en el cronograma que rige la convocatoria pública No. 001-2022, y una vez, analizadas por parte del comité de contratación de la Empresa Social del Estado en sesión del 09 de marzo de 2013, las observaciones y documentación de subsanación aportadas oportunamente procede en esta oportunidad a dar respuesta a las mismas de la siguiente manera:

1 PROPONENTE TOMAS DAVID GUERRERO

El suscrito **TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO**, identificado con cédula de ciudadanía No **5.206.733** de Pasto, encontrándome dentro de los términos estipulados en el cronograma de actividades para el proceso en mención, presento ante su entidad la subsanación de los documentos necesarios para la habilitación en el proceso:

- Oficio para recibido. Folio 1
- Vigencia de matrícula profesional de arquitecto. Folio 2
- Certificado de las medidas correctivas. Folio 3
- Acta final del contrato 050. Folio 4
- Formato de informe final del contrato 050. Folio 5 – 7

Aunado a lo anterior realizo la observación de corregir la evaluación financiera por que se esta tomando otro valor de presupuesto oficial.

COMPONENTE JURÍDICO

1. Observaciones presentadas por el proponente Tomás David Guerrero Rosero.

Aporta escrito radicado dentro del término legal, para subsanación de los documentos necesarios para la habilitación en el proceso.

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co

guel X

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 806951143-6</small>	COMUNICACIONES OFICIALES		
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD
OFICINA ASESORA JURIDICA			
		NUM	062

Adjunta los siguientes documentos:

a. Certificado de vigencia actualizado de matrícula profesional de arquitecto.

b. Reporte de registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional.

Observación: SE ACEPTA y por consiguiente se considera que el proponente, con los aportes de estos documentos, subsana los requisitos habilitantes del componente jurídico.

COMPONENTE FINANCIERO

Dado lectura al oficio de subsanación presentado por este proponente respecto a la evaluación financiera, se tiene que:

El indicador de capital de trabajo se acepta la aclaración realizada, toda vez que en efecto el 60% del presupuesto oficial (\$928.050.370.62) es de \$ \geq \$556.830.222.37, y el proponente según la cifra consignada en la propuesta presenta un valor de \$ 575.232.851, por lo tanto cumple con este indicador.

2. Observaciones presentadas por la proponente Carla Bibiana Díaz Chávez SAS.

Referencia: **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 – 2022**

Cordial saludo:

CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 37.083.313, en calidad de representante legal de la empresa CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ S.A.S con Nit. 901.224.662-6, proponente del proceso de la referencia, me dirijo a ustedes solicitando permitan a la empresa que represento, la subsanación del Certificado de pago de aportes a seguridad social, que por error involuntario no aclara "el paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores al cierre de la presente convocatoria". Esto teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

(...)

Amey

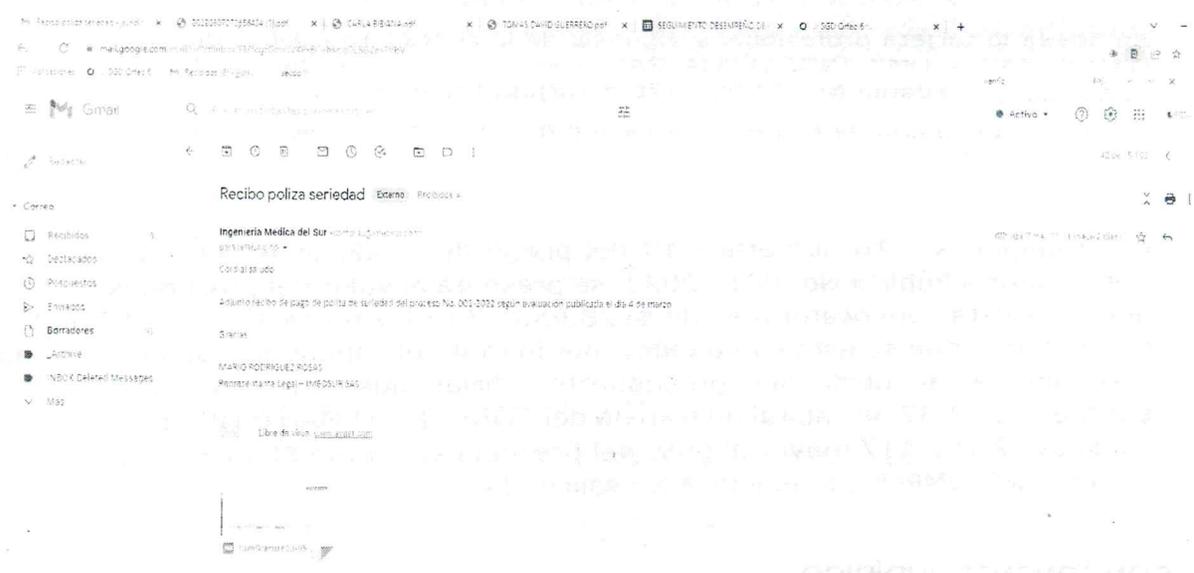
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900981143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062
OFICINA ASESORA JURIDICA				

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, solicito al comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., aceptar el documento anexo para subsanar la certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.

Aporta escrito radicado dentro del término legal, adjuntando el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondiente a los 6 meses anteriores al cierre de la presente convocatoria.

Observación: SE ACEPTA y por consiguiente considera que la proponente, con el aporte de este documento, subsana los requisitos habilitantes del componente jurídico.

3. Observaciones presentadas por la empresa proponente Imedsur SAS



Aporta, dentro del término legal, recibo de pago de la póliza de seriedad la oferta del presente proceso de convocatoria pública.

Observación: SE ACEPTA y por consiguiente considera que el proponente, con el aporte de este documento, subsana los requisitos habilitantes del componente jurídico.

4. Observaciones presentadas por el proponente consorcio mantenimiento 2022.

Qui

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT 800351143-6</small>	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062
OFICINA ASESORA JURIDICA				

El suscrito, **HUGO ANTONIO MORAN BRAVO** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.975.421 de Pasto, en calidad de representante legal del **CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022**, formalmente me permito presentar documentación correspondiente a la subsanación de la oferta presentada dentro del proceso de Convocatoria Pública de la referencia, teniendo en cuenta los informes de verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS:

Se presenta nuevamente carta de presentación conforme al formato inserto en las condiciones de selección del proceso de Convocatoria Pública No. 001-2022.

Se presenta nuevamente el documento de conformación del consorcio, incluyendo el domicilio de cada uno de los integrantes del consorcio.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

Se anexa la tarjeta profesional y vigencia de la contadora pública del GP INTER GROUP SAS y HMB INGENIERIA SAS, Giovana Melo Carrillo identificada con cedula de ciudadanía No. 27.090.778 y Tarjeta Profesional No. 99271-T.

En cuanto al capital de trabajo nos permitimos hacer la siguiente aclaración:

En la pagina No. 16 numeral 1.19 del pliego de condiciones del proceso de la Convocatoria Pública No. 001-2022, se presenta el valor del presupuesto oficial que para esta convocatoria es de \$928.050.370,62 y no de \$1.315.717.689,55 (valor con el que se está evaluando), por lo tanto el capital de trabajo a cumplir corresponde al 60% del presupuesto oficial que en este caso es de \$556.830.222,37, el capital de trabajo del CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022 es de \$662.162.117 mayor al 60% del presupuesto oficial \$556.830.222,37 por lo tanto se CUMPLE con el indicador solicitado.

COMPONENTE JURÍDICO

Aporta escrito radicado dentro del término legal, para subsanación de los documentos necesarios para la habilitación en el proceso.

Adjunta los siguientes documentos:

a. Carta de presentación con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en las condiciones de selección del proceso de convocatoria pública No. 001-2022.

b. Documento de conformación de proponente plural de acuerdo a lo exigido en las condiciones de selección del proceso de convocatoria pública No. 001-2022.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N.T. 800081145-8

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062

OFICINA ASESORA JURIDICA

Observación: SE ACEPTA y por consiguiente considera que el proponente, con los aportes de estos documentos, subsana los requisitos habilitantes del componente jurídico.

COMPONENTE FINANCIERO

Un vez leída y analizada la respuesta de subsanación presentada por el Consorcio Mantenimiento 2022, se tiene que:

- Al anexar actualizado certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de la Contadora Giovana Alexandra Melo Carillo, con fecha 15 de diciembre de 2021, así como fotocopia de su tarjeta profesional 99271-T, en efecto subsana la observación, y respecto al consorciado GP INTER GROUP SAS - RAFAEL GRANJA PELAEZ se verifica que según la normatividad vigente no es exigible contar con Revisor Fiscal.
- Con respecto al indicador de capital de trabajo se acepta la aclaración realizada, toda vez que en efecto el 60% del presupuesto oficial (\$928.050.370.62) es de \$ \geq \$556.830.222.37, y el consorcio según la participación consolidada presenta un valor de \$ 662.162.117, por lo tanto cumple con este indicador.

5. Observaciones presentadas por la empresa proponente Hugo Francisco Hinestroza Montenegro:

Que



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT 930051143-9

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062

OFICINA ASESORA JURIDICA

En la parte inferior de los índices se encuentra la el texto “ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.”, por lo cual PASTO SALUD puede hacer uso de la consulta ante CAMARA Y COMERCIO para comprobar que la información que fue suministrada es veraz y a su vez aclarar que es CAMARA DE COMERCIO quien hace los cálculos.

Es claro que ratificamos que el índice se cumple en las condiciones que las exige la entidad y amparándonos en lo que Colombia Compra Eficiente establece y dicta en su manual de contratación:

De otro lado, el artículo 6 del Decreto 399 de 2021 adiciona un párrafo transitorio –sustituido después por el artículo 3 del Decreto 579 de 2021– al artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 20159, con el siguiente contenido:

De conformidad con los párrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, **a partir del 1° de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes.** En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1° de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

Atendiendo lo dispuesto en estos artículos y haciendo el análisis tenemos:

(...)

En conclusión el índice de endeudamiento solicitado por la entidad y el índice de endeudamiento aportado por nosotros es igual y basándonos en los artículos anteriormente expuestos en el texto subrayado y resaltado:” **Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1° de julio de 2021, se**

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto

Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899

pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co

am/



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
 N.T. 300001143-9

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062

OFICINA ASESORA JURIDICA

tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores” se debe evaluar y habilitar en lo dispuesto en el. La entidad tampoco determino y aclaro dentro de los documentos el número de decimales y que información financiera evaluara, si los estados financieros o los indicadores que contiene el RUP partiendo que al mencionarlo estarían estableciendo reglas claras que no inducirían al error de los proponentes y dejando a la libre interpretación de los evaluadores.

Solicitud:

Se solicita se nos habilite teniendo en cuenta que PASTO SALUD como entidad estatal debe evaluar los indicadores que se encuentran en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES cuya información está vigente y en firme.

Observación 2:

COMENTARIOS EVALUACION

HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO	<ul style="list-style-type: none"> - No anexa fotocopia de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal - El índice de Endeudamiento es de 15.57 en los pliegos se solicita que debe ser <= 15%.
--------------------------------------	--

Cabe aclarar que HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO no cuenta con revisor fiscal, se aporta cedula, tarjeta profesional y certificado de vigencia del contador.

COMPONENTE FINANCIERO

En atención a su comunicación relacionada con las observaciones a la evaluación habilitante financiera nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Una de las obligaciones de las entidades del Sector Público en los procesos contractuales partiendo desde la presentación de las propuestas consiste en el deber de verificar la información, Debe considerarse que el régimen contractual de Pasto Salud – E.S.E., es de derecho privado y por ende, estaba facultado y es su deber verificar la información proporcionada por los proponentes, en este aparte la del componente financiero que soporta dentro de su propuesta los indicadores financieros requeridos para el cumplimiento en esta fase, fue así como a todos los proponentes en primer término se revisó las cifras del balance registradas en el RUP frente a las consignadas en los estados financieros, para el caso suyo, las cifras coinciden completamente:

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899.
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co

Qual



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N.T. 800251145-8

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062

OFICINA ASESORA JURIDICA

CIFRAS TOMADAS DE:

	CIFRAS EN EL RUP	ESTADOS FINANCIEROS
ACTIVO CORRIENTE	3,387,753,871.00	3,387,753,871.00
ACTIVO TOTAL	5,405,992,566.00	5,405,992,566.00
PASIVO CORRIENTE	325,319,183.00	325,319,183.00
PASIVO TOTAL	841,613,353.00	841,613,353.00
PATRIMONIO	4,564,379,213.00	4,564,379,213.00
UTILIDAD OPERACIONAL	594,890,462.00	594,890,462.00
GASTOS DE INTERES	18,954,245.00	18,954,245.00

Posteriormente se realizó el cálculo de los indicadores tomando las cifras del RUP según la formula Pasivo Total / Activo Total como a continuación se presenta:

INDICE ENDEUDAMIENTO	DE	$=(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total})$	$\leq 15\%$
----------------------	----	--	-------------

	CIFRAS EN EL RUP	ESTADOS FINANCIEROS
PASIVO TOTAL	841,613,353.00	841,613,353.00
ACTIVO TOTAL	5,405,992,566.00	5,405,992,566.00
Expresado con aproximación	0.16	0.16
Con porcentaje	16%	16%
Con decimales	15.57%	15.57%

Como se puede observar al tomar las cifras del RUP y verificar el indicador financiero de endeudamiento, se establece que la cifra sería del 0.16, misma que correspondería al 16% y que en efecto por el número de decimales partiría del valor exacto que es de 15.57%, superior al exigido en la convocatoria 001-2022 que corresponde a $\leq 15\%$.

Carrera 20 No. 19B - 22. San Juan de Pasto

Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 - 7216749. Fax: 7200899

pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co

que



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062

OFICINA ASESORA JURIDICA

Cabe resaltar que los datos de su información financiera a 31/12/2020, fueron tomados de su RUP, como a continuación se describen las cifras tomadas para el cálculo de todos los indicadores financieros de su empresa;

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.387.753.871,00
ACTIVO TOTAL	:	\$5.405.992.566,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$325.319.183,00
PASIVO TOTAL	:	\$841.613.353,00
PATRIMONIO	:	\$4.564.379.213,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$594.890.462,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$18.954.245,00

En consecuencia y atendiendo su solicitud, la entidad no ha hecho otra cosa que verificar la información contenida en el RUP, y en función de esta realizar la comprobación de la formula requerida en el indicador, según es claro, que sobre pasa el límite exigido por la entidad, de tal suerte que la observación NO SE ACEPTA, y se mantiene el resultado de la evaluación en cuanto al indicador de endeudamiento, dando lugar a reiterar no cumplimiento de este requisito habilitante.

OBSERVACION 2

Con relación a esta observación SE ACEPTA la documentación que anexó: certificado de antecedentes y la copia de la tarjeta profesional que fue allegada, subsanado esta observación.

Teniendo en cuenta, las recomendaciones técnicas, jurídicas y financieras realizadas y analizadas en comité de contratación, y las respuestas que por este medio se concretan, el listado de cumplimiento de requisitos habilitantes se establece de la siguiente manera:

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto

Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899

pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co

Calles



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT 900091143-8

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062

OFICINA ASESORA JURIDICA

	PROPONENTE	Habilitante Jurídico	Habilitante Técnico	Habilitante Financiero	HABITACIÓN PARA CONTINUAR EL PROCESO
1	HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	IMEDSUR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

En consecuencia, respecto del proponente HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO., al no superar la etapa de Habilitación, se le informa que en la fecha y hora dispuestas para la apertura de sobres, tan solo serán abiertos, aquellos sobres de los proponentes que han sido habilitados para continuar con la etapa de evaluación, de tal suerte que a discrecionalidad del proponente se señala que su propuesta estará a su disposición en el mismo estado en el que fue entregada y custodiada por la empresa, y se devolverá sin abrir.

Sin otro particular


ADRIANA DEL ROCIO ENRIQUEZ MEZA

SUBGERENTE DE SALUD E INVESTIGACIÓN CON FUNCIONES DE GERENCIA

Revisó: Comité de Contratación:

Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente Financiero y Comercial

Andrés Chaves Paz, Secretario General

Carmen Alicia Gómez Z, Profesional Universitario - Suministros

Jose Luis Ocampo Guerrero, Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANEXO:

Subsanación Evaluación Técnica

Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de requisitos de evaluación componente financiero.

Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de requisitos de evaluación componente Jurídico.

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto

Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899

pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL			

**RESPUESTA Y PUBLICACION A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
INFORME DE REQUISITOS DE EVALUACION
COMPONENTE FINANCIERO
(CONVOCATORIA PÚBLICA No 001-2022)**

HUGO FRANCISCO HINESTROSA MONTENEGRO

OBSERVACION 1

En atención a su comunicación relacionada con las observaciones a la evaluación habilitante financiera nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Una de las obligaciones de las entidades del Sector Público en los procesos contractuales partiendo desde la presentación de las propuestas consiste en el deber de verificar la información, en este aparte la del componente financiero que soporta dentro de su propuesta los indicadores financieros requeridos para el cumplimiento en esta fase, fue así como a todos los proponentes en primer término se revisó las cifras del balance registradas en el RUP frente a las consignadas en los estados financieros, para el caso suyo, las cifras coinciden completamente:

CIFRAS TOMADAS DE:

	CIFRAS EN EL RUP	ESTADOS FINANCIEROS
ACTIVO CORRIENTE	3,387,753,871.00	3,387,753,871.00
ACTIVO TOTAL	5,405,992,566.00	5,405,992,566.00
PASIVO CORRIENTE	325,319,183.00	325,319,183.00
PASIVO TOTAL	841,613,353.00	841,613,353.00
PATRIMONIO	4,564,379,213.00	4,564,379,213.00
UTILIDAD OPERACIONAL	594,890,462.00	594,890,462.00
GASTOS DE INTERES	18,954,245.00	18,954,245.00

Posteriormente se realizó el cálculo de los indicadores tomando las cifras del RUP según la fórmula Pasivo Total / Activo Total como a continuación se presenta:

INDICE ENDEUDAMIENTO	DE	=(Pasivo Total/ Activo Total)	<=15%
-----------------------------	-----------	--------------------------------------	-----------------

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
Sirviendo con Amor



CO19.00782

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL			

	CIFRAS EN EL RUP	ESTADOS FINANCIEROS
PASIVO TOTAL	841,613,353.00	841,613,353.00
ACTIVO TOTAL	5,405,992,566.00	5,405,992,566.00
Expresado con aproximación	0.16	0.16
Con porcentaje	16%	16%
Con decimales	15.57%	15.57%

Como se puede observar al tomar las cifras del RUP y verificar el indicador financiero de endeudamiento, se establece que la cifra sería del 0.16, misma que correspondería al 16% y que en efecto por el número de decimales partiría del valor exacto que es de 15.57%, superior al exigido en la convocatoria 001-2022 que corresponde a $\leq 15\%$. Cabe resaltar que los datos de su información financiera a 31/12/2020, fueron tomados de su RUP, como a continuación se describen las cifras tomadas para el cálculo de todos los indicadores financieros de su empresa;

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.387.753.871,00
ACTIVO TOTAL	:	\$5.405.992.566,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$325.319.183,00
PASIVO TOTAL	:	\$841.613.353,00
PATRIMONIO	:	\$4.564.379.213,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$594.890.462,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$18.954.245,00

En consecuencia se mantiene el resultado de la evaluación en cuanto al indicador de endeudamiento, dando lugar a reiterar no cumplimiento de este requisito habilitante.

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
 Sirviendo con Amor



af

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL			

OBSERVACION 2

Con relación a esta observación se acepta la documentación que anexó: certificado de antecedentes y la copia de la tarjeta profesional que fue allegada, subsanado esta observación.

CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022

Un vez leída y analizada la respuesta de subsanación presentada por el Consorcio Mantenimiento 2022, se tiene que:

- Al anexar actualizado certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de la Contadora Giovana Alexandra Melo Carillo, con fecha 15 de diciembre de 2021, así como fotocopia de su tarjeta profesional 99271-T, en efecto subsana la observación, y respecto al consorciado GP INTER GROUP SAS - RAFAEL GRANJA PELAEZ se verifica que según la normatividad vigente no es exigible contar con Revisor Fiscal.
- Con respecto al indicador de capital de trabajo se acepta la aclaración realizada, toda vez que en efecto el 60% del presupuesto oficial (\$928.050.370.62) es de \$ \geq \$556.830.222.37, y el consorcio según la participación consolidada presenta un valor de \$ 662.162.117, por lo tanto cumple con este indicador.

TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO

Dado lectura al oficio de subsanación presentado por este proponente respecto a la evaluación financiera, se tiene que:

- El indicador de capital de trabajo se acepta la aclaración realizada, toda vez que en efecto el 60% del presupuesto oficial (\$928.050.370.62) es de \$ \geq \$556.830.222.37, y el proponente según la cifra consignada en la propuesta presenta un valor de \$ 575.232.851, por lo tanto cumple con este indicador.



ALFONSO ERNESTO HIDALGO LOPEZ
 Subgerente Financiero y Comercial



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N.T. 890381143-8

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062

OFICINA ASESORA JURIDICA

RESPUESTA Y PUBLICACIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE REQUISITOS DE EVALUACION COMPONENTE JURIDICO (CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001- 2022)

OBJETO: "La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, requiere contratar el MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE PERIODO MARZO-DICIEMBRE – 2022"

De conformidad con lo establecido en el cronograma que rige la convocatoria pública No. 001-2022, se procede en esta oportunidad a dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de requisitos habilitantes de evaluación, así:

1. Observaciones presentadas por el proponente Tomás David Guerrero Rosero.

Aporta escrito radicado dentro del término legal, para subsanación de los documentos necesarios para la habilitación en el proceso.

Adjunta los siguientes documentos:

- a. Certificado de vigencia actualizado de matrícula profesional de arquitecto.
- b. Reporte de registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional.

Observación: Se acepta y por consiguiente se considera que el proponente, con los aportes de estos documentos, subsana los requisitos habilitantes del componente jurídico.

2. Observaciones presentadas por la proponente Carla Bibiana Díaz Chavez SAS.

Aporta escrito radicado dentro del término legal, adjuntando el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondiente a los 6 meses anteriores al cierre de la presente convocatoria.

Observación: Se acepta y por consiguiente considera que la proponente, con el aporte de este documento, subsana los requisitos habilitantes del componente jurídico.

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto

Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899

pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 890051143-8</small>	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GD	062
OFICINA ASESORA JURIDICA				

3. Observaciones presentadas por la empresa proponente Imedsur SAS

Aporta, dentro del término legal, recibo de pago de la póliza de seriedad la oferta del presente proceso de convocatoria pública.

Observación: Se acepta y por consiguiente considera que el proponente, con el aporte de este documento, subsana los requisitos habilitantes del componente jurídico.

4. Observaciones presentadas por el proponente consorcio mantenimiento 2022.

Aporta escrito radicado dentro del término legal, para subsanación de los documentos necesarios para la habilitación en el proceso.

Adjunta los siguientes documentos:

a. Carta de presentación con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en las condiciones de selección del proceso de convocatoria pública No. 001-2022.

b. Documento de conformación de proponente plural de acuerdo a lo exigido en las condiciones de selección del proceso de convocatoria pública No. 001-2022.

Observación: Se acepta y por consiguiente considera que el proponente, con los aportes de estos documentos, subsana los requisitos habilitantes del componente jurídico.

San Juan de Pasto, 08 de marzo de 2022

Atentamente,



JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO

Jefe

Proyectaron:

Erika Vanessa Burbano Delgado, contratista
 Cristina Rosero Figueroa, profesional universitario
 José Alexander Yela Escobar, profesional universitario
 José Rosero Tobar, profesional universitario



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
 NIT.900091143-9

**SUBSANACIÓN EVALUACION TECNICA
 REQUISITOS HABILITANTES**

CONVOCATORIA PUBLICA No 001 -2022

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. PERIODO MARZO- DICIEMBRE - 2022 "

INFORMACION PROPONENTE

PROPONENTE:	No 1	TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO		
REPRESENTANTE LEGAL:				
INTEGRANTES:	NOMBRE / RAZON SOCIAL		C.C. / NIT	% PARTICIPACION
	TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO		5.206.733	100%

INSCRIPCION, CLASIFICACION, CALIFICACION EN EL RUP

INTEGRANTE	EN FIRME	VIGENTE	CLASIFICACION	CUMPLE
TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO	SI	SI	SI	SI

IDONEIDAD Y/O PERFIL

PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL)	OBJETO SOCIAL	TARJETA P.	VIGENCIA	≥ 5 AÑOS	CUMPLE
TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO - ARQUITECTO		SI	SI	SI	SI

EXPERIENCIA

FOLIO	ENTIDAD O PERSONA CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	% DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO Y CERTIFICACIÓN	ACTA FINAL O ACTA DE LIQUIDACION	VALOR EN S.M.M.L.V.	OBSERVACIONES
52 A 68	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PASTO	TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO	CONTRATO No 043 - CONTRATAR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMIULA DE AJUSTE PARA REALIZAR ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVOS A LAS AREAS DE OFICINA CON OBRAS CIVIL EN LAS DEPENDENCIAS DE FISCALIAS DE NARIÑO Y PUTUMAYO Y QUE CONSISTE EN CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, MURO, PINTURA Y ACABADOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ENTRE OTRAS	100%	SI	SI	372,05	
69 A 83	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PASTO	TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO	CONTRATO No 050 - CONTRATAR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMIULA DE AJUSTE PARA REALIZAR ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVOS A LAS AREAS DE OFICINA CON OBRAS CIVIL EN LAS DEPENDENCIAS DE FISCALIAS DE NARIÑO Y PUTUMAYO Y QUE CONSISTE EN CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, MURO, PINTURA Y ACABADOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ENTRE OTRAS	100%	SI	SI	409,4	PRESENTA ACTA FINAL

781,45

≥=464,03 SMMLV

CUMPLE

RESUMEN EVALUACION TECNICA

Requerimiento	Cumple	No Cumple
Registro Único de Proponentes	X	
Idoneidad/o perfil	X	
Experiencia	X	

HABILITADO SI

OBSERVACIONES:

INFORMACION PROPONENTE

PROPONENTE: No 2	JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA		
REPRESENTANTE LEGAL:			
INTEGRANTES:	NOMBRE / RAZON SOCIAL	C.C. / NIT	% PARTICIPACION
	JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA	79.718.234	100%

INSCRIPCION, CLASIFICACION, CALIFICACION EN EL RUP

INTEGRANTE	EN FIRME	VIGENTE	CLASIFICACION	CUMPLE
JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA	SI	SI	SI	SI

IDONEIDAD Y/O PERFIL

PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL)	OBJETO SOCIAL	AVAL INGENIERO O ARQUITECTO	TARJETA P.	VIGENCIA	≥ 5 AÑOS	CUMPLE
JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA - PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - BIOELECTROMEDICAL SERVICE	SI	ARQUITECTO - HERNANDO BARRIO NUEVO OBANDO	SI	SI	SI	SI

EXPERIENCIA

FOLIO	ENTIDAD O PERSONA CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	% DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO Y CERTIFICACIÓN	ACTA FINAL O ACTA DE LIQUIDACION	VALOR EN S.M.M.L.V.	OBSERVACIONES
098 A 132	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA - BIOELECTROMEDICAL SERVICE	CONTRATO No 123.MAN.0224-2018 -PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MICROPROCESO DEL SISTEMA GERENCIAL DE AMBIENTE FISICO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: EQUIPO BIOMEDICO, DISPOSITIVOS MEDICOS, INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIONES E INFORMATICA, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO E INFRAESTRUCTURA FISICA, INCLUYENDO EN TODOS LOS COMPONENTES ENUNCIADOS DE LA CASA ALBERGUE Y LOTES PROPIEDAD DEL HOSPITAL.	100	SI	SI	577,26	
134 A 156	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE	JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA - BIOELECTROMEDICAL SERVICE	CONTRATO No 104-2020 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. PERIODO ABRIL- DICIEMBRE - 2020	100	SI	SI	889,45	
							1.466,71	>=464,03 SMMLV
								CUMPLE

RESUMEN EVALUACION TECNICA

Requerimiento	Cumple	No Cumple
Registro Único de Proponentes	X	
Idoneidad/o perfil	X	
Experiencia	X	

HABILITADO SI

OBSERVACIONES:

INFORMACION PROPONENTE

PROPONENTE: No 3	CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ SAS		
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ		
INTEGRANTES:	NOMBRE / RAZON SOCIAL	C.C. / NIT	% PARTICIPACION
	CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ SAS	901224662-6	100%

INSCRIPCION, CLASIFICACION, CALIFICACION EN EL RUP

INTEGRANTE	EN FIRME	VIGENTE	CLASIFICACION	CUMPLE
CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ SAS	SI	SI	SI	SI

IDONEIDAD Y/O PERFIL

PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL)	OBJETO SOCIAL	AVAL INGENIERO O ARQUITECTO	TARJETA P.	VIGENCIA	≥ 5 AÑOS	CUMPLE
CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ SAS - PERSONA JURIDICA	SI	ARQUITECTO - CRISTIAN FERNANDO PORTILLA MAYORAL	SI	SI	SI	SI

EXPERIENCIA

FOLIO	ENTIDAD O PERSONA CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	% DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO Y CERTIFICACIÓN	ACTA FINAL O ACTA DE LIQUIDACION	VALOR EN S.M.M.L.V.	OBSERVACIONES
36 A 78	CABILDO INDIGENA DE TANGUA PUEBLO QUILLASINGA	CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ SAS	CONTRATO No 001-2020- CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE PENSAMIENTO DE LA COMUNIDAD INDIGENA MUNICIPIO DE TANGUA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	100	SI	SI	695,08	
79 A 105	RESGUARDO INDIGENA DE ILES	CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ SAS	CONTRATO No 001-2020- CONSTRUCCIÓN NUEVA DE 39 VIVIENDAS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE ILES PUEBLO DE LOS PASTOS MUNICIPIO DE ILES DEPARTAMENTO DE NARIÑO					NO ES UNA OBRA PÚBLICA SIMILAR, NUMERAL 3.15 DE LAS CONDICIONES DE SELECCIÓN
							695,08	≥464,03 SMMMLV
								CUMPLE

RESUMEN EVALUACION TECNICA

Requerimiento	Cumple	No Cumple	
Registro Único de Proponentes	X		
Idoneidad/o perfil	X		
Experiencia	X		

HABILITADO	SI
-------------------	-----------

OBSERVACIONES:

INFORMACION PROPONENTE

PROPONENTE: No 4	HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO		
REPRESENTANTE LEGAL:			
INTEGRANTES:	NOMBRE / RAZON SOCIAL	C.C. / NIT	% PARTICIPACION
	HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO	12.754.374	100%

INSCRIPCION, CLASIFICACION, CALIFICACION EN EL RUP

INTEGRANTE	EN FIRME	VIGENTE	CLASIFICACION	CUMPLE
HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO	SI	SI	SI	SI

IDONEIDAD Y/O PERFIL

PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL)	OBJETO SOCIAL	AVAL INGENIERO O ARQUITECTO	TARJETA P.	VIGENCIA	≥ 5 AÑOS	CUMPLE
HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO - ARQUITECTO			SI	SI	SI	SI

EXPERIENCIA									
FOLIO	ENTIDAD O PERSONA CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	% DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO Y CERTIFICACIÓN	ACTA FINAL O ACTA DE LIQUIDACION	VALOR EN S.M.M.L.V.	OBSERVACIONES	
13 A 17	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO	CONTRATO No 201500824 - CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO-CUARTO FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE INMUNOLOGICOS PROGRAMA DE INMUNIZACION Y ZOONOSIS	100	SI	SI	520,7		
							520,70	>=464,03 SMMLV CUMPLE	
RESUMEN EVALUACION TECNICA									
Requerimiento			Cumple	No Cumple					
Registro Único de Proponentes			X						
Idoneidad/o perfil			X						
Experiencia			X						
					HABILITADO		SI		
OBSERVACIONES:									
INFORMACION PROPONENTE									
PROPONENTE:	No 5	INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS							
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS								
INTEGRANTES:	NOMBRE / RAZON SOCIAL			C.C. / NIT	% PARTICIPACION				
	INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS			900.363.690-4	100%				
INSCRIPCION, CLASIFICACION, CALIFICACION EN EL RUP									
INTEGRANTE					EN FIRME	VIGENTE	CLASIFICACION	CUMPLE	
INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS					SI	SI	SI	SI	
IDONEIDAD Y/O PERFIL									
PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O PERSONA NATURAL PROPIETARIA)	OBJETO SOCIAL	AVAL INGENIERO O ARQUITECTO	TARJETA P.	VIGENCIA	≥ 5 AÑOS	CUMPLE			
INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS - PERSONA JURIDICA	SI	INGENIERO CIVIL CARLOS ROGER ARMADO ERAZO BATIDAS	SI	SI	SI	SI			
EXPERIENCIA									
FOLIO	ENTIDAD O PERSONA CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	% DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO Y CERTIFICACION	ACTA FINAL O ACTA DE LIQUIDACION	VALOR EN S.M.M.L.V.	OBSERVACIONES	
67 A 77	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR	CONTRATO No 0JM -003-2013 DESARROLLO DEL MARCO PROCESO DE APOYO EN AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPO BIOMEDICO, EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO Y EQUIPO DE COMUNICACIONES E INFORMATICA INCLUYENDO REPUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO.	100	SI	SI	2808,31		
							2.808,31	>=464,03 SMMLV CUMPLE	
RESUMEN EVALUACION TECNICA									
Requerimiento			Cumple	No Cumple					
Registro Único de Proponentes			X						
Idoneidad/o perfil			X						
Experiencia			X						
					HABILITADO		SI		
OBSERVACIONES:									

INFORMACION PROPONENTE

PROPONENTE: No 6	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022		
REPRESENTANTE LEGAL:	HUGO ANTONIO MORAN BRAVO		
INTEGRANTES:	NOMBRE / RAZON SOCIAL	C.C. / NIT	% PARTICIPACION
	HMB INGENIERIA SAS	901.011.916-7	50%
	GP INTER GROUP	901263656-8	50%

INSCRIPCION, CLASIFICACION, CALIFICACION EN EL RUP

INTEGRANTE	EN FIRME	VIGENTE	CLASIFICACION	CUMPLE
HMB INGENIERIA SAS	SI	SI	SI	SI
GP INTER GROUP	SI	SI	SI	SI

IDONEIDAD Y/O PERFIL

PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL)	OBJETO SOCIAL	AVAL INGENIERO O ARQUITECTO	TARJETA P.	VIGENCIA	≥ 5 AÑOS	CUMPLE
HMB INGENIERIA SAS -PERSONA JURIDICA	SI	HUGO ANTONIO MORAN BRAVO - RL- INGENIERO CIVIL	SI	SI	SI	SI
GP INTER GROUP - PERSONA JURIDICA	SI	RAFAEL GRANJA PELAEZ - RL - ARQUITECTO	SI	SI	SI	SI

EXPERIENCIA

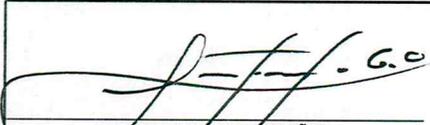
FOLIO	ENTIDAD O PERSONA CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	% DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO y CERTIFICACION	ACTA FINAL O ACTA DE LIQUIDACION	VALOR EN S.M.M.L.V.	OBSERVACIONES
305 A 314	MUNICIPIO DFE BELÉN NARIÑO	HUGO ANTONIO MORAN BRAVO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA - REPOSICIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BELÉN-PRIMERA ETAPA - MUNICIPIO DE BELÉN	100%	SI	NO		
316 A 335	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	RAFAEL GRANJA PELAEZ	CONTRATO No SOP- C -464-02 - ADQUISICIÓN DE UN TERRENO, DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CIUDADELA EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	100%	SI	SI	667	
							667,00	≥464,03 SMMLV
								CUMPLE

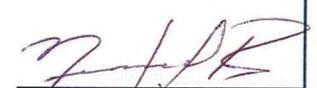
RESUMEN EVALUACION TECNICA

Requerimiento	Cumple	No Cumple
Registro Único de Proponentes	X	
Idoneidad/o perfil	X	
Experiencia	X	

HABILITADO SI

OBSERVACIONES:


SEBASTIAN GRANJA ORDOÑEZ
 Jefe Oficina Asesora de Planeación


NANCY AMANDA RAMOS O.
 Ingeniera Civil Contratista



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

PASTO SALUD E.S.E

NIT.900091143-9

RESUMEN

SUBSANACIÓN EVALUACION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA No 001 -2022

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. PERIODO MARZO- DICIEMBRE - 2022 "

EVALUACION TECNICA REQUISITOS HABILITANTES

	PROPONENTE	IDONEIDAD Y/O PERFIL	RUP	EXPERIENCIA	HABILITADO
1	TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
2	JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
3	CARLA BIBIANA DIAZ CHAVEZ SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
4	HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
5	INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
6	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI


SEBASTIAN GRANJA ORDOÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación


NANCY AMANDA RAMOS O.
Ingeniera Civil

